

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente evalúe la posibilidad de realizar las mejoras necesarias en los pavimentos de las calles que se detallan:

- Providentei del 0 al 200,
- R. Rojas del 200 al 300,
- Mario Verdú del 200 al 400.

(Exp. C.M. N° 09331-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela